

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	19/6/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0954-E

Presupuestos Participativos
2024 - 2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	SAN JUAN
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	SANJUAN	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Mujeres Emprendedoras de San Juan
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto	1.8 Fecha de presentación:	1/4/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Alex Javier Caza Barcia	1.10 Dirección: (Proponente)	Tapi y Haiti Casa Barrial San Juan
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	23152176- 0995474380	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	alezphash@hotmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Justificación del proyecto: Este proyecto busca generar un impacto positivo en la vida de las mujeres participantes, brindándoles oportunidades de capacitación y emprendimiento, fortaleciendo su independencia económica y promoviendo su integración en la comunidad.

2.2 Descripción del alcance: 100 personas de manera directa y 600 de manera indirecta.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Capacitar y empoderar a mujeres madres solteras y desempleadas del barrio San Juan, brindándoles formación en diversas áreas artesanales y apoyo para la comercialización de sus productos, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y promover su independencia económica.
3.2 Objetivos Específicos:	<p>Impartir talleres de capacitación en tejido, manualidades, gastronomía, elaboración de artesanías e hilado.</p> <p>Proporcionar los materiales y herramientas necesarias para la producción de artículos artesanales.</p> <p>Organizar tres ferias para la promoción y venta de los productos elaborados en los talleres.</p>

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 15	Máximo 25
4.3 Detalle de actividades:	Talleres en tejido, manualidades, gastronomía, elaboración de artesanías e hilado.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio San Juan	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 100	Indirectos 600
4.6 Detalle de Gastos:	Capacitación, Eventos, Compra de materiales, Prendas publicitarias identificativas, Recorrido con buses y refrigerios.			
4.7 Costo de referencia USD	\$6.000,00			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	200	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	100	
Adultos mayores	<input type="checkbox"/>		
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	100	
Personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>		
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	200	
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	100	
Animales y Naturaleza	<input type="checkbox"/>		

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	<p>Verificar y comparar si otra unidad de la administración zonal puede ejecutar este proyecto social, con recursos propios de la unidad, con el cual se puede conseguir resultados similares. -Se desarrollará con recursos de presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo, pero es primordial el aporte de la comunidad y de la interacción con otras instancias de influencia.</p>
-----------------------------	--

6.2 Efectividad a alcanzar:	Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio)(costos estimados vs. Beneficios estimados). Los recursos físico, materiales y humanos son de vital ayuda para el efectivo alcance de los objetivos planteados así como para la incidencia de PMDOT.
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	Verificación de la existencia o no de la necesidad y corroborar las condiciones técnicas operativas que hace posible su ejecución (es posible cumplir objetivos?, se cuenta con la capacidad técnica?). -Se determina la necesidad de ejecutar este proyecto ya que su impacto es positivo, al apostar al crecimiento personal e idependecia económica en la población femenina, se cuenta con la capacidad técnica y física. El mismo que se podra alcanzar en el timplepo propuesto frente al perfil técnico de los proponente, posibilitando su ejecución.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	Personal /recursos humanos (perfil, cargos, capacitación, capacidad profesional y técnica), procesos tecnológicos (equipos, procedimientos), financieros (fuente y tipo de financiamiento), estructura organizacional, evaluaciones de satisfacción, de desempeño, innovación crecimiento, entre otros. Cambios administrativos y financieros o de políticas de acuerdo a la administración, así como los procesos contratación no se realicen a tiempo, la rotación de personal interno entre otros.
7.2 Factores de riesgo externos:	Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios, seguridad ciudadana, entre otros. Cambio de políticas económicas y sociales en el país, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución , conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, inseguridad entre otro.

8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

9. Análisis Jurídico

PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI		NO	x

11. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones: Esta metodología permitirá realizar un seguimiento continuo del proyecto, medir el impacto en las participantes y de la comunidad. Garantizará la transparencia y la rendición de cuentas. Además, los resultados obtenidos servirán como insumo valioso para futuros proyectos de emprendimiento y empoderamiento económico en la comunidad.

Recomendaciones: involucrar a los representantes de la comunidad para fomentar la apropiación del proyecto y permita potenciar la participación femenina.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
Lic. Norma del Rocio Reatiqui Hernández	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Msg. Roberto Carpio Rubio	
TÉCNICA UNIDAD ZONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:	F:	F:	
Abg. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuga Guaman	Ing. Alex Wladimir Bonilla Solano	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F:		
	Msg. Hernan Alejandro Ortiz Díaz		
	ADMINISTRADOR/A ZONAL		